



Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación-
Puno

Unidad de Gestión Educativa Local
El Collao



EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA

"JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

1962 - 2024

ILAVE - EL COLLAO - PUNO

LXII AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN - MARIATEGUINOS GLORIOSAMENTE SIEMPRE A TRIUNFAR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 10 de diciembre del 2024.

OFICIO N° 0279 -2024-DREP/UGELEC/DIES"JCM"-I

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

: DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO – ILAVE.

ASUNTO : EMITE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

REFERENCIA : OFICIO N° 1155-2024-GRP-GRDS-DREP-DUGELEC/D.

Tengo a bien dirigirme a su autoridad con la finalidad de elevar el LEVANTAMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DEL HITO DE CONTROL N° 162-2024-OCI/5350-SCC. REALIZADAS A LA INSTITUCIÓN A MI CARGO.

Al respecto me permito levantar las observaciones efectuadas en dicho informe suscrito por el supervisor – jefe del Órgano Institucional del Gobierno Regional – Puno y otro, a las mismas que cumpla con levantar las observaciones de la siguiente forma:

OBSERVACIÓN N° 01:

"INCONSISTENCIA EN EL LLENADO DE FORMATO 01 REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO GENERA EL RIESGO A REALIZARSE PAGO DE REMUNERACIONES POR HORAS NO LABORADAS".

1.1. Al respecto debo de poner de su conocimiento que en el extremo del docente **LUPACA**

VALERIANO JUAN, que aparece en el numeral 49 del formato 01, en dicho formato aparece

que este docente no tendría ninguna inasistencia, sobre el particular y según informe del responsable sub director administrativo Prof. Feliciano Anahua Churacutipa se debe ACLARAR que, el docente referido, efectivamente ha inasistido el día 5 de agosto , pues en el formato 01, existe un error involuntario del tipeo del formato N° 01, sin embargo en la hoja de resumen efectivamente se ha considerado la inasistencia de UN DIA, tal como aparece en el formato del CONSOLIDADO DE INASISTENCIA DEL PERSONAL A MI CARGO.

En consecuencia; la información elevada ante la superioridad, según oficio N° 0217-2024-DREP-UGEL-EC/D-E-IES-“JCM”-I. contiene en el “CONSOLIDADO DE ASISTENCIA” efectivamente aparece UN DIA DE DESCUENTO al docente LUPACA VALERIANO JUAN.

Por cuanto; en este extremo no se pone en riesgo el pago de remuneración por horas no laboradas, muy por el contrario, se ha efectuado el informe para descuento por planillas.

Sin perjuicio de lo señalado mediante el presente escrito me permito SUBSANAR el formato N° 01, en el cual se subsana respecto de la inasistencia del docente LUPACA VALERIANO JUAN, por lo que solicito se me tenga por subsanada en este extremo.

1.2. Ahora bien; se tiene observación en el extremo de la servidora: **NINA MENDOZA RUTH MARISOL** que aparece en el numeral 61 del formato 01, en dicho formato aparece que la docente tendría tres días de inasistencia, sin embargo, no se ha considerado las horas de tardanza en un día, sobre el particular se debe ACLARAR que, la docente referida, efectivamente HA INASISTIDO tres días (15,23,29 de agosto del 2024), tal como aparece en el formato 01.

Del mismo modo en el extremo de las horas de tardanza que debió ser considerado en el formato N° 01, debo precisar que las tardanzas no se estilan indicar en el formato 1, sino únicamente en el consolidado digitando números, por cuanto en la hoja de resumen

efectivamente se ha considerado las inasistencias de TRES DIAS ALTERNOS, tal como aparece en el formato del CONSOLIDADO DE INASISTENCIA DEL PERSONAL A MI CARGO, así también se ha considerado las cuatro (04) horas de tardanza incurridas por la citada docente, información que también ha sido elevada ante la superioridad, según oficio N° 0217-2024-DREP-UGEL-EC/D-E-IES-“JCM”-I. que contiene en el “CONSOLIDADO DE ASISTENCIA”, para que se efectúe los descuentos de ley a dicha docente

En consecuencia; en este extremo no se pone en riesgo el pago de remuneración por horas no laboradas, muy por el contrario, se ha efectuado el correspondiente informe para descuento por planillas, por lo que solicito se me tenga por subsanada en este extremo.

OBSERVACION N° 02

“LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO CUENTA CON EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE ACTUALIZADO Y APROBADO SITUACIÓN QUE PODRIA AFECTAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS ESTUDIANTES ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN SINIESTRO”.

Al respecto, debo de poner de su conocimiento que en la fecha en que ha visitado el personal del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional –Puno, la suscrita en mi condición de titular de pliego me halla en ejercicio del uso de mis vacaciones, tal como se halla acreditado con el documento elevado ante la superioridad.

Que durante este periodo se ha dejado como encargado de la Dirección del Plantel al señor Subdirector de la Institución Lic. Alfonso Caytano DIAZ QUISPE, pues al momento de ser requerido la documentación correspondiente, por un mal entendido, ha hecho alcance al personal del Órgano de Control, el borrador del PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES que se había elaborado ante las variaciones de los formatos y demás contenidos que debe ser considerado para el presente año 2024 en el Plan de Gestión.

Estas variaciones debieron ser modificadas en relación al PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES que contábamos en los años anteriores, todo ello en vista que hasta el año 2023 nuestra Institución había sido FOCALIZADA como Institución Educativa en este rubro.

Ante las sugerencias e ilustraciones del personal correspondiente, nuestra entidad ha elaborado para el año 2024 las correspondientes modificaciones y adecuaciones en nuestro PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024, para ello se ha elaborado un BORRADOR del plan, obviamente tomando en cuenta el archivo digital del plan de Gestión que contábamos en el año 2023, y que en dicho borrador aparece no haber sido modificado en una página el numero 3 por el número 4 en lo concerniente al año, situación que ha sido tomado en cuenta por parte del personal del OCI para realizar la observación que nos ocupa.

Empero que como tengo sostenido, el (e) de la Dirección del plantel por desconocimiento ha entregado un borrador en el cual obviamente no se hallaba glosado la Resolución Directoral que APRUEBA EL PLAN DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES Y ACTIVIDADES DE CONTINGENCIAS.

Sin embargo este documento ya se hallaba elaborado con la debida anticipación, inclusive con la aprobación de la correspondiente RESOLUCION DIRECTORAL, documento que por medio del presente escrito me permito acompañar una copia del PLAN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES 2024, ELABORADO LUEGO DE LAS INSTRUCCIONES ALCANZADAS POR EL PERSONAL DEL PREVAED A CARGO DE ESTE RUBRO, LOS MISMOS QUE SE HAN REALIZADO DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 Y FINALMENTE EN FECHA 11 DE JULIO DEL 2024, HA SIDO EMITIDO LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0069-2024-EMBLEMATICA. IES "JCM" –I. DOCUMENTO QUE APRUEBA EL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ACTIVIDADES DE CONTINGENCIAS ANTE SISMOS, HELADAS, LLUVIAS INTENSAS, RADIACIÓN UV y AMENAZAS BIOLOGICAS, PARA EL PERIODO 2024 A MARZO

DEL 2025, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSE CARLOS MARIATEGUI” DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, REGION PUNO.

Por estas consideraciones sobre este particular, solicitamos haber cumplido con aclarar sobre este rubro.

OBSERVACION 04

“DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, PODRÍAN PONER EN RIESGO LA SALUD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD”.

Al respecto; de las ESCALERAS, debo de precisar que en este punto se trata de una las gradas que accede del primer al segundo piso del pabellón de aulas, los mismos que son de material de ALUMINIO, sin embargo, estas han sido adecuadas en su uso a inicios del año escolar 2024, como que también cada año se hacen los arreglos y mejoras en este rubro, toda vez que son de frecuente uso por partes de alumnos, docentes y demás servidores de la Institución Educativa.

Sin embargo; se debe comprender que ya nos hallamos a finales del último bimestre del año 2024, y es obvio que estas han sido deterioradas, lo cual frente a las observaciones y la necesidad de renovarlas, se cumplió con el reemplazo de las cantoneras de dicha grada con otro tipo de material más resistente (fierro angular) para que garantice la duración y estabilidad de las cantoneras de dichas gradas, por lo que en este extremo se halla subsanada dicha observación, es decir se han tomado las medidas correctivas del caso.

Ahora bien, en el rubro de que uno de los extremos de la madera de una de las bancas se halle deteriorada, esto es debido a la corrosión de las últimas lluvias y el sol, por lo que atendiendo estas observaciones, del mismo modo de inmediato se ha procedido a rectificar el extremo de la madera que sobresalía en la banca acondicionada para los estudiantes.

Por lo que, en este extremo también se ha cumplido con subsanar de inmediato esta observación, esto es que ya se han tomado las medidas correctivas del caso.

Sobre la observación de los tableros de BASQUET, que aparezcan que no han sido revestidas o cubiertas sus extremos con concreto y aparezcan mínimamente los fierros que sujetan el tablero de básquet.

Esta consistencia de los fierros se halla debidamente asegurada y garantizada, sin embargo falta el revestimiento de concreto y cemento los extremos de los brazos que sujeta el tablero de básquet, lo cual ésta dirección tomará muy en cuenta dicha observación, lo cual será subsanada apenas tengamos la disponibilidad presupuestal del programa de mantenimiento en este caso a inicios del año 2025.

Finalmente, respecto de la humedad que aparece del techo de un ambiente de aula, estas situación ha sido adecuadamente subsanada en años anteriores, por lo que dicha figura, es una secuela de una humedad anterior, sin embargo para el año escolar 2025, vamos a prevenir el pintado del cielo raso de las aulas para que no aparezcan dichas secuelas anteriores y al mismo tiempo continuaremos reforzando algunas grietas que los techos que obviamente con el paso de los años suelen presentar en las construcción de las aulas que datan de más de 30 años.

Del mismo modo desde hace más de 8 años estamos en plena gestión ante el gobierno nacional, regional y local respecto de la COSTRUCION DE UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA NUESTRA INSTITUCIÓN ANTE LA REALIDAD OBSOLETA EN QUE SE HALLAN LOS AMBIENTES DECLARADOS POR DEFENSA CIVIL, empero que gracias a nuestras gestiones, estamos a la espera de la ejecución de la obra de la construcción que una nueva infraestructura que se ha logrado programar a través de la intervención del Gobierno Regional de Puno, por lo que abrigamos su concreción en beneficio de nuestra comunidad educativa.

Es todo lo que podemos manifestar respecto de las observaciones realizadas por el personal del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional – Puno, por lo que; mediante el presente escrito, solicito se sirva tener por ACLARADA Y SUBSANADA LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES y se disponga POR LEVANTADA DICHAS OBSERVACIONES.

MEDIOS DE PRUEBA Y ANEXOS.

Acompañamos los siguientes documentos:

1.- Copia del formato N° 01 debidamente rectificado y aclarado respecto de las omisiones involuntarias en la consignación de la inasistencia y tardanza de dos docentes que finalmente en la hoja del consolidado efectivamente han sido elevados en forma oportuna para su descuento correspondiente.

2.- Copia del ejemplar DEL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES 2024, glosado en ella la RESOLUCION DIRECTORAL N° 0069-2024-EMBLEMATICA. IES. "JCM"-I. DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2024, QUE APRUEBA EL PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y DE DESASTRES Y ACTIVIDADES DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS, HELADAS, LLUVIAS INTENSAS, RADIACIÓN UV, AMENAZAS BIOLOGICAS PARA EL PERIODO 2024 A MARZO DEL 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "JOSE CARLOS MARIATEGUI" DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, REGION PUNO.

Con la seguridad de haber elevado el levantamiento de las observaciones anotadas, reitero en mi solicitud de que se tenga por cumplido el requerimiento efectuado por su autoridad.

Atentamente.



Dra. Roxana Vargas Marón
DIRECTORA



UGEL: EL COLLAO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

JOSE CARLOS MARIATEGUI

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

F0 - Secundaria

CODIGO MODULAR:

0240218

DIRECCION:

Jiron Ica N° 510

DIST / CP:

ILAVE / SAN MIGUEL

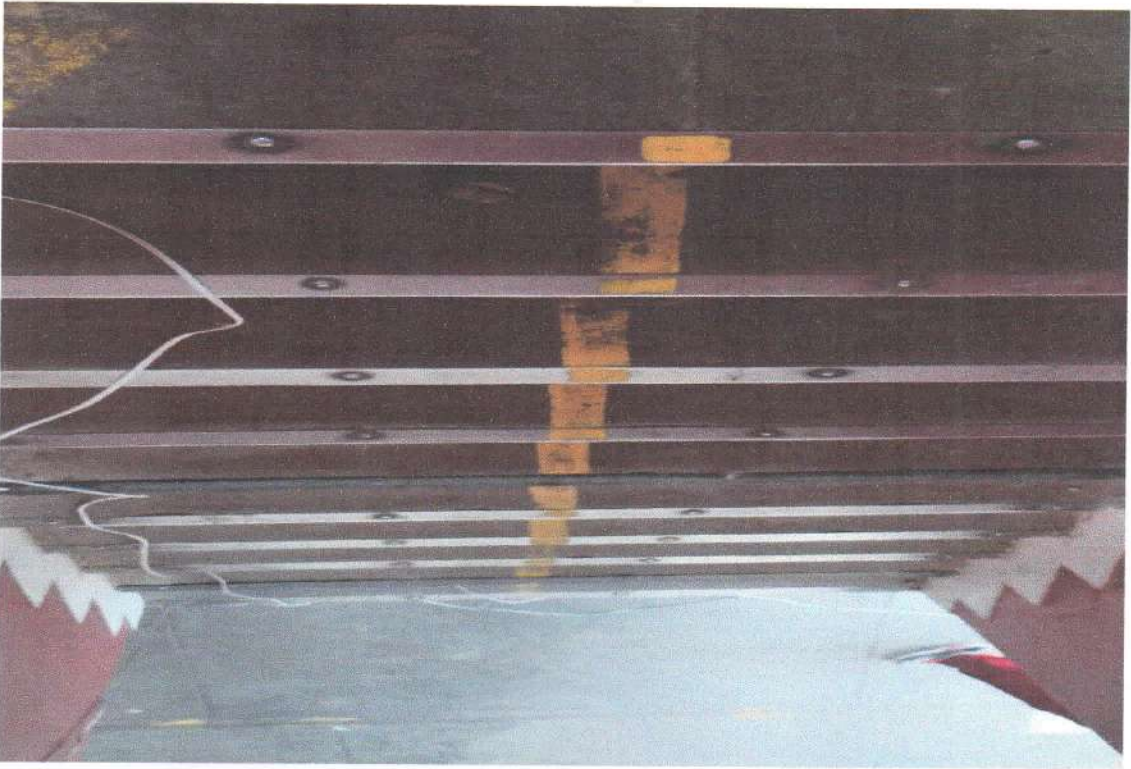
TURNO:

Mañana y Tarde

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO
AGOSTO 2024

ANEXO 03

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
41	01305348	HERRERA SALAS, Patricia Carol	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
42	01323953	HOLGUIN ESPINOZA, Margot	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				LG	A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F	
43	01288570	LAQUI LAIME Edwin Erasmo	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
44	01304709	LAQUITA GONZALES, Juana M.	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	LG	A	A				A	A	A	F	
45	01782651	LAURA CHOQUEMOROCO, Ricardo	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
46	45428058	LLANOS PAXI, Ana Reyna	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
47	01307838	LUNA SORNOZA, Leonor Aurelia	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
48	1782263	LUPACA CUSACANI, Martin	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
49	01798334	LUPACA VALERIANO, Juan	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
50	01243234	LUPO ESTRADA, Nelly Bony	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
51	01855675	LUVE JALURI, Anastacio	Profesor	Nombrado	30														LS						LS	LS	LS	LS				LS	LS	LS	F		
52	01762049	LOPEZ QUISPE, Policarpo	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
53	01225823	MAMANI CALIZAYA, Vilma	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
54	01983867	MAMANI MACHACA Martin	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
55	42714322	MAMANI URURI, Walker Narciso	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
56	01301739	MAMANI VELASQUEZ, Javier	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
57	01323759	MAMANI VISA, Silvia Luz	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
58	01334702	MANZANARES NIEVES, Glida Elisa	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
59	01855503	MENDOZA MONROY, Sixta	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
60	01285739	MENDOZA PAREDES, Norka J.	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	LG	F		
61	01340386	NINA MENDOZA, Ruth Marisol	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
62	01232772	NINA PUMA Alfredo	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
63	01784098	PONCE FLORES, Primitivo	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
64	01308933	PALOMINO PALOMINO, Victor Hugo	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
65	02145520	PARICOTO RIVAS, Renato	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
66		PONCE CHAMBILLA, Percy	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
67	01307013	QUISPE COILA, Jorge Antonio	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
68	01303914	QUISPE INCHUÑA, Javier	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				LG	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
69	01331334	QUISPE QUISPE, Ever	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	LG	LG	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
70	01311082	QUISPE RAMOS, Julio	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
71	01317864	RODRIGUEZ GAMARRA, Edwin Guido	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
72	45546812	TEVES CENTENO, Eddy Rolando	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
73	73643722	TICONA TICONA, Erik	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
74	01798807	TICONA CERVANTES, Isidro	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
75	41786617	VILLACA NAVARRO, Nestor	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
76	01304365	YUCRA FLORES, Rosa Augustina	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
77	01226134	ZARATE VELARDE, Jose Alberto	Profesor	Nombrado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
		DOCENTES CONTRATADOS																																			
1	1874362	APAZA CHINO, Yhony	Profesor	Contratado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		
2	45410751	BELLIDO MAMANI, Mercedes	Profesor	Contratado	30	A	A					A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A				A	A	A	F		





EMBLEMÁTICA IES. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI ILAVE

PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**Escuela
SEGURA**

PREVAED 0068
DRE - PUNO



OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTION DE RIESGO DE
DESASTRE

ILAVE - PERÚ

2024

"IDENTIFICO los peligros, REDUZCO las vulnerabilidades y GESTIONO los riesgos de desastres".

Contenido

- 1. INFORMACIÓN GENERAL:**
- 2. OBJETIVOS:**
- 3. DIAGNÓSTICO:**
 - 3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.**
 - 3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO.**
- 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS:**
- 5. CONTINGENCIA ANTE PELIGROS:**
 - 5.1. ESCENARIO DEL RIESGO.**
 - 5.2. ACCIONES (PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN)**
 - 5.3. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN.**
 - 5.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**
- 6. ANEXOS:**
 - 6.1 TABLA DE PELIGRO IDENTIFICADOS EN MI COMUNIDAD**
 - 6.2 ESTADÍSTICA DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
 - 6.3 RIESGOS IDENTIFICADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (CROQUIS DE RIESGOS)**
 - 6.4 CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN INTERNA POR SISMO**
 - 6.5 FICHA ÍNDICE DE SEGURIDAD EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA (ISIE)**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS GENERALES							
NOMBRE IE.:	Emblemática "José Carlos Mariátegui"		TIPO DE IE:	Pública			
DRE:	Puno		UGEL:	El Collao			
PROVINCIA:	Ilave		DISTRITO:	Ilave			
CENTRO POBLADO:	Barrio San Miguel y 24 de junio		ÁREA GEOGRÁFICA:	URBANA	X	RURAL	
DIRECCIÓN:	Jr. Ica 510		ALTITUD:				
CÓDIGO LOCAL:	25687231		CÓDIGO MODULAR INICIAL :				
CÓDIGO MODULAR PRIMARIA:			CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA:	0240218			
CARÁCTERISTICA IE:	Urbano		TURNOS:	Mañana		Turno	
NIVEL:	Secundario		MODALIDAD:				
DIRECTOR (A):	Roxana Vargas Marón		Nº CELULAR DIRECTOR(A):	951770625			
TELÉFONO FIJO I.E.:	051552188		CORREO ELECTRÓNICO DIRECTOR(A)	varmarrox@hotmail.com			

2. OBJETIVOS:**2.1. OBJETIVO GENERAL**

Identificar, reducir y gestionar los riesgos asociados a eventos naturales o antrópicos, fomentando una cultura de prevención y resiliencia en toda la comunidad educativa, con el fin de salvaguardar la vida, la infraestructura y el entorno educativo, y garantizar la continuidad de las actividades escolares antes, durante y después de una emergencia o desastre

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar capacidades en la comunidad educativa mediante programas de capacitación, simulacros y talleres prácticos, con el fin de promover una respuesta eficaz y coordinada ante emergencias y desastres.
- Implementar medidas de prevención y mitigación en la infraestructura escolar, asegurando que los espacios sean seguros y resistentes frente a eventos naturales y antrópicos
- Establecer protocolos de acción y recuperación que garanticen la continuidad de las actividades académicas, minimizando el impacto de los desastres en el proceso educativo.

3. DIAGNÓSTICO:

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS: (Marcar el peligro que afectan a la I.E. así como el mes donde se produce regularmente)

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS		Marcar con una X los peligros identificados en su comunidad	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA		
			D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	Sismo												
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	Caidas de roca (detritos o suelo)												
		Volcamiento de roca (bloqueo)												
		Deslizamiento de arena, limo, suelo, roca fracturada.												
		Propagación lateral lenta, por licuación rápida												
		Reptación de suelos												
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	ERUPCIONES VOLCANICAS												
		Inundaciones	X	X	X	X								
		Lluvias intensas												
		Sequias										X	X	X
		Descenso de temperatura: Helada						X	X	X	X			
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	Granizadas										X		
		Fenómeno El Niño – CALIDAS CALIENTES												
		Tormentas eléctricas												
		Vientos fuertes	X						X	X				
		Erosión de suelos												
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	Incendios forestales provocados por rayos												
		Fenómeno La Niña AGUAS FRIAS												

PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	FÍSICOS	Por radiaciones electromagnéticas (rayos gamma, rayos x) o partículas (partículas alfa y beta o neutrones).	Por radiaciones no ionizantes: (Exposición a radiación ultravioleta)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
QUÍMICOS		Por radiaciones nucleares (centrales nucleares)																		
		Por materiales peligrosos: (Por explosivos, riesgo de incendio, por gases, líquidos y sólidos inflamables, etc.)																		
		Por residuos peligrosos: (Por transporte de materiales y residuos peligrosos, derrames, fugas, etc.)																		
BIOLÓGICOS		Por transporte de materiales y residuos peligrosos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Por residuos sanitarios: (cartón, papel, material de oficina, basura orgánica, apósitos, ropa manchada con sangre, etc.)																		
		Por agentes biológicos: (Ocasionalmente por bacterias, virus (Covid-19), hongos, protozoarios, parásitos)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Por toxinas: Producidas por bacterias, mohos que se encuentran en los alimentos.																		

3.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS: (evaluación ficha ISIE)

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DEL RIESGO POR PELIGROS		
ELEMENTOS	PELIGROS	EVALUACIÓN DEL RIESGO
ESTRUCTURAL (Metales, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)		VULNERABILIDAD (Exposición, fragilidad y resiliencia) - Pabellón 1: Tiene 4 aulas. Estructura de material noble aproximadamente más de 20 años de antigüedad presenta fisuras en la pared por lo que hay filtraciones de agua y humedad. - Pabellón 2: Este pabellón tiene 15 aulas, estructura de material noble de aproximadamente 30 años de antigüedad. - Pabellón 3: Cuenta con 7 aulas y dos ambientes administrativos, construcción aproximada de 40 años de antigüedad. - Techos de calamina antiguos, los mismos con mucho tiempo de existencia con mecanismos de fijación desgastados - Las columnas del Auditorium y aulas pabellón III y IV Presentan fisuras en paredes columnas y rajaduras entre unión de paredes y techos - El cerco perimétrico, El muro se encuentra con grietas y zócalos calichados Presenta daños por degradación de las bloquetas - Techos con desprendimiento de cielo raso por humedad fisuras por lo que hay filtraciones de vientos helados durante el tiempo de friaje. - No existe aulas temperadas, Son de material noble, frías por inadecuación ante los rayos solares - Presentan fisuras en paredes columnas y rajaduras entre unión de paredes y techos. - El muro se encuentra con grietas, rajaduras, desprendimiento de zócalos por humedad (calichado) - En algunas aulas se evidencia el desprendimiento de cielo raso por humedad y filtración del techo de calamina
	SISMO	- Riesgo de colapso estructural, poniendo en peligro la vida y salud de los estudiantes y docentes. - Colapso de paredes y techo, posible afectación a la vida y salud de los estudiantes - Colapso del cerco perimétrico, con posible afectación a la vida y salud de los estudiantes - Por la fuerza de vientos es posible el desprendimiento de techos con posible afectación a la vida
	HELADAS	- Por la magnitud del frío intenso es posible afectación a la vida y la salud de los estudiantes - Riesgo a enfermedades, posible afectación a enfermedades respiratorias de los estudiantes, personal docente y administrativos. - Riesgo a colapsar en temporadas de lluvias intensas especialmente el pabellón - Posible afectación a la vida de los estudiantes
	LLUVIAS INTENSAS	

ESTRUCTURAL	NO	(Aforos, accesos, puertas, cielos rasos, paneles, rampas, equipos y sistemas mecánicos, eléctricos, sanitarios y seguridad contra incendios)	SISMO	- Puertas y rejas descuadrados. - Las instalaciones eléctricas de zona administrativa no están técnicamente instaladas.	Riesgo a colapsar y causar accidentes, poniendo en peligro la salud de los estudiantes, personal docente y administrativos.
			HELADAS	Los vidrios de las ventanas son vulnerables a ser rotas, las puertas presentan fisuras y algunas descuadradas, igualmente las rejas metálicas de las puertas y ventanas van cumpliendo ciclo de servicio.	Riesgo a enfermedades infecto respiratorias de los estudiantes, administrativos y personal docente.
			LLUVIAS INTENSAS	Servicios higiénicos vulnerables a deterioro de tubos y fuga de agua.	Riesgo de causar accidente poniendo en peligro la salud de los estudiantes, docentes y administrativos.
FUNCIONAL		(organización frente a una emergencia, brigadas)	SISMO	La Institución educativa cuenta con Plan GRD y comités conformados	Riesgo de la salud de los integrantes de la comisión por la pandemia
			HELADAS	No se cuenta con los protocolos frente a heladas	Riesgo de que los estudiantes se expongan a enfermedades productos del friaje
			LLUVIAS INTENSAS	Conocimiento regular de la Comisión de EA y GRD de la Ficha EDANSE que permita el reporte inmediato cuando se genere la emergencia al EMED-UGEL (Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres).	Conocimiento regular de las funciones de los miembros de la comisión de EA y GRD, de la Institución Educativa, en caso de la ocurrencia de un evento adverso.
ENTORNO INMEDIATO		(Edificaciones y estructuras alrededor del local escolar)	SISMO	Colapso de infraestructura en riesgo	Exposición a accidentes de los estudiantes de la I.E. docentes y personal administrativo.
			HELADAS	Falta de botadero de basuras y tratamiento de aguas residuales	Contaminación ambiental frente a la comunidad educativa.
			LLUVIAS INTENSAS	Falta de canaletas de agua para evitar filtraciones en pabellón administrativo	Exposición a caída de los muros e infraestructura de la IES

EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSULTORIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- CROQUIS DE PELIGROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

CROQUIS DE PELIGROS

EMBLEMÁTICA I.E.S. "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y RECURSOS:

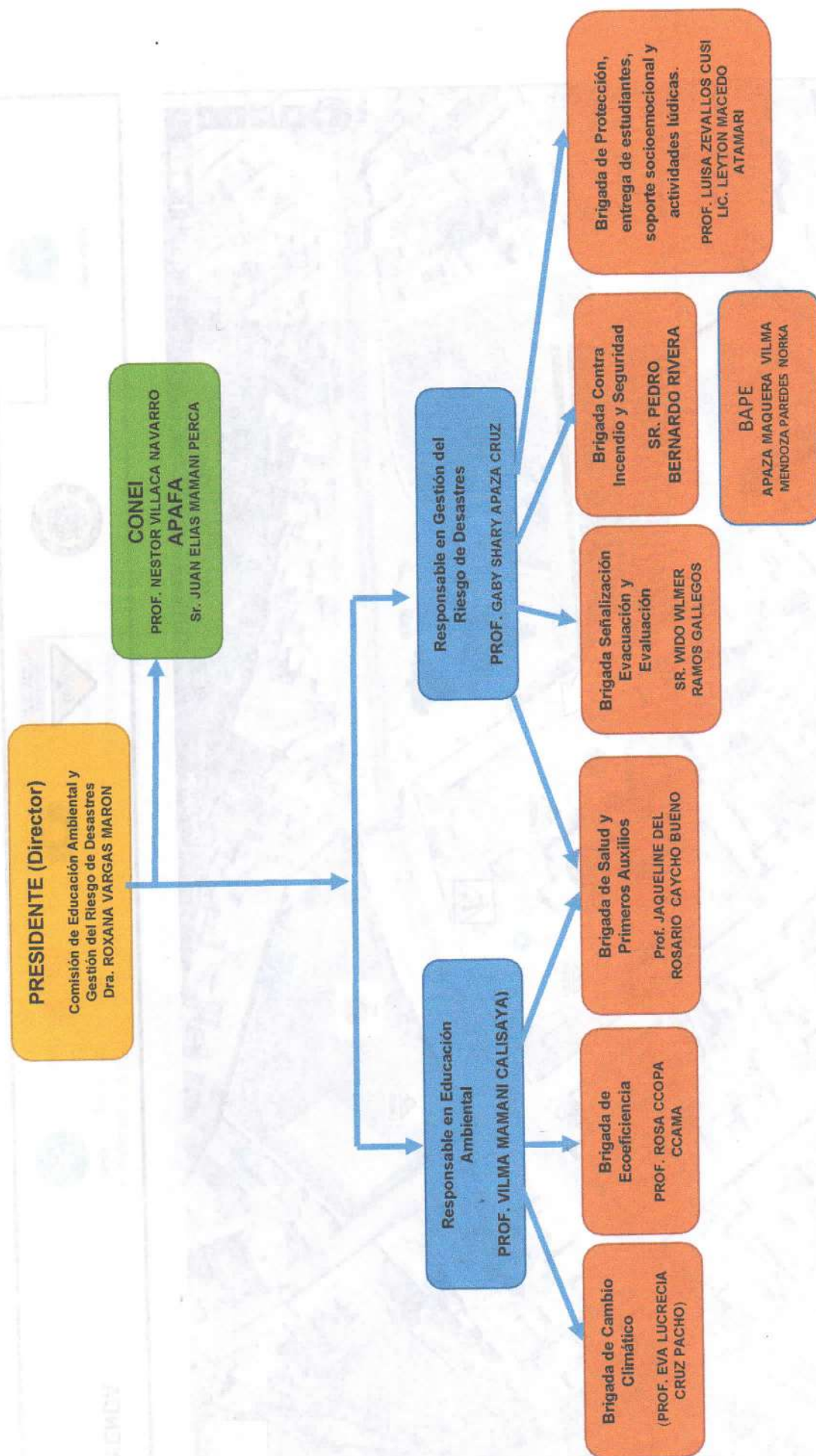
ELEMENTOS	PELIGROS	MEDIDAS Y RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS					RECURSOS A GESTIONAR PARA LA REDUCCIÓN
		PREVENCIÓN	RECURSOS A QUE CUENTA PARA LA PREVENCIÓN	RECURSOS A GESTIONAR PARA LA PREVENCIÓN	REDUCCIÓN	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA LA REDUCCIÓN	
ESTRUCTURAL (Metálicos, maderas, prefabricados, techos, paredes, columnas, vigas, etc.)	SISMO.	- Techos de calamina antiguos, los mismos con mucho tiempo de existencia con mecanismos de fijación desgastados - Las columnas del Auditorium y aulas pabellón III y IV Presentan fisuras en paredes columnas y rajaduras entre unión de paredes y techos - El cerco perimétrico, El muro se encuentra con grietas y zócalos calichados Presenta daños por degradación de las bloquetas	- Recursos humanos, Comisión de EA y GRD. - Recurso logístico de la I.E. - Cuota de APAFA para la adquisición de los materiales para el reforzamiento de las paredes, muros de la I.E. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad.	- Gestionar ante las autoridades locales, provinciales y regionales un nuevo estudio técnico de la I.E. - Realizar trámites ante los aliados estratégicos para la donación de materiales de construcción.	- Reforzamiento estructural, para evitar el peligro, tomar medidas de mitigación para reducir la amenaza. - Coordinar con las autoridades locales, para el reforzamiento y rehabilitación del local escolar. - Reforzamiento del cerco perimétrico del local escolar.	- Logística propia de la IE. - Mantenimiento preventivo. - Recursos humanos, Comisión de EA y GRD. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad	Gestiones ante la autoridad local, (Municipios) de materiales como son: cemento, calaminas, palos, cuartones, clavos y maestro de obras, etc.
	HELADAS.	- Techos con desprendimiento de cielo raso por humedad fisuras por lo que hay filtraciones de vientos helados durante el tiempo de friaje. - No existe aulas temperadas, Son de material noble, frías por inadecuada posición ante los rayos solares	- Recurso logístico de la I.E. como ropa abrigadoras pellejos, cojines, gorras, chalina, guantes, poncho, bebidas calientes y alimentos que contienen calorías. - Recursos humanos.	- Gestionar ante las autoridades locales, provinciales y regionales un nuevo techado de la I.E. - Realizar trámites ante los aliados estratégicos para la donación de aulas abrigadoras, etc.	- Coordinaciones con las autoridades locales para tomar medidas de mitigación. - Reforzamiento estructural, para evitar el peligro, tomar medidas de mitigación para reducir la amenaza.	- Logística propia de la IE. - Mantenimiento preventivo. - Recursos humanos. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad	Gestiones ante los alcaldes distritales y provinciales para la donación de tejas andinas y otros materiales como son: cemento, clavos, maestro de obras, etc.

LLUVIAS INTENSAS. • Presentan fisuras en paredes columnas y rajaduras entre unión de paredes y techos. • El muro se encuentra con grietas, rajaduras, desprendimiento de zócalos por humedad (calichado) • En algunas aulas se evidencia el desprendimiento de cielo raso por humedad	• Reconstruir los lineamientos técnicos de edificaciones e índice de seguridad	• Recursos humanos, Comisión de EA y GRD. • Recurso logístico de la I.E. • Suscripción de acuerdos entre la I.E. y la comunidad.	• Gestionar ante las autoridades locales, provinciales y regionales un nuevo estudio técnico de la I.E.	• Reforzamiento estructural, para evitar el peligro, tomar medidas de mitigación para reducir la amenaza.	• Logística propia de la I.E. • Mantenimiento preventivo. • Recursos humanos.	• Gestiones ante las autoridades distritales, provinciales y regionales
SISMO. • Puertas y rejas descuadradas. • Las instalaciones eléctricas no están técnicamente instaladas. • Los vidrios de las ventanas vulnerables a ser rotas, las puertas presentan fisuras y están descuadradas, igualmente las rejas metálicas de las puertas y ventanas.	• Rediseño e instalación de la nueva instalación de vidrios laminados en la I.E.	• Cambio de vidrios deficientes de la I.E.	• Realizar trámites ante los aliados estratégicos para la donación de vidrios.	• Reforzamiento de los vidrios del local escolar	• Logística propia de la I.E. • Recursos humanos.	• Gestiones ante la autoridad local, provincial y regional.
HELADAS. • Los vidrios de las ventanas se encuentran rotas, las puertas presentan fisuras y están descuadradas, igualmente las rejas metálicas de las puertas y ventanas	• Cambio de vidrios y rotos y reforzamiento de las puertas y rejas descuadradas.	• Reforzamiento o cambio de vidrios, puertas y ventanas deficientes de la I.E.	• Gestionar ante las autoridades locales, provinciales y regionales un nuevo estudio técnico de la I.E.	• Reforzamiento de ventanas, puertas, para evitar el peligro, tomar medidas de mitigación para reducir la amenaza.	• Logística propia de la I.E. • Mantenimiento preventivo. • Recursos humanos	• Gestiones ante la autoridad local, provincial y regional.
LLUVIAS INTENSAS. • Servicios higiénicos deteriorados, con tubos rotos presenta fuga de agua.	• Cambios de tubos en la instalación de los servicios sanitarios.	• Cambio de tubos deficientes de la I.E.	• Gestionar ante las autoridades locales, provinciales y regionales un nuevo estudio técnico de la I.E.	• Reforzamiento de tubos para evitar el peligro, tomar medidas de mitigación para reducir la amenaza.	• Logística propia de la I.E. • Mantenimiento preventivo. • Recursos humanos	• Gestiones ante la autoridad local, provincial y regional.

FUNCIONAL	(Organización frente a una emergencia, brigadas)							ENTORNO INMEDIATO	(Edificaciones y	
	SISMO	La Institución educativa cuenta con Plan GRD y comités conformados	Incorpora la GRD en las actividades de la I.E.	- Recursos humanos, Comisión de EA y GRD. - Recurso logístico de la I.E. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad	Gestionar ante los aliados estratégicos para la incorporación de la GRD en actividades de la I.E.	Reforzamiento de las funciones de los miembros de la Comisión de EA y GRD, de la I.E.	- Recursos humanos. - Logística propia de la IE. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad			Gestiones ante la autoridad provincial y regional.
	HELADAS.	- No cuenta con plano de señalización y evacuación y/o croquis de señalización y evacuación. - No se cuenta con los protocolos frente a heladas	Propuesta de señalización de la I.E. por encontrarse en un nivel de alto riesgo.	- Recursos humanos. - Recurso logístico de la I.E. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad	Gestionar ante los aliados estratégicos para la incorporación de la GRD en actividades de la I.E.	Reforzamiento de las funciones de los miembros de la Comisión de EA y GRD, de la I.E.	- Recursos humanos. - Logística propia de la IE. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad			Gestiones a la municipalidad distrital, provincial y regional.
	LLUVIAS INTENSAS.	La Comisión de EA y GRD desconoce la Ficha EDANSE que permita el reporte inmediato cuando se genere la emergencia al EMED-UGEL (Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres).	Propuesta de reforzamiento de las funciones de los miembros de la comisión de GRD, de la I.E.	- Recursos humanos, miembros de la comisión de EA y GRD. - Recursos logísticos de la I.E.	Gestionar ante la ODENAGED, para la incorporación de la GRD en actividades de la I.E.	Reforzamiento de las funciones de los miembros de la Comisión de EA y GRD, de la I.E.	Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad			Gestiones ante la autoridad provincial y regional.
	SISMO.	Colapso del puente peatonal	Propuesta de rehabilitación de las grietas y caída de tierras y piedras del cerro colindante.	- Recursos humanos, miembros de la comisión de EA y GRD. - Recursos logísticos de la I.E.	Gestionar materiales al alcalde distrital para la rehabilitación del cerco perimétrico.	Reforzamiento del cerco perimétrico de la Institución Educativa.	- Recursos humanos. - Logística propia de la IE. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la comunidad.	Gestiones a la municipalidad distrital, provincial y regional.		

HELADAS Falta de botadero de basuras y tratamiento de aguas residuales	Propuesta de reubicación del botadero de basura y tratamiento de aguas residuales de la I.E. por encontrarse en un nivel de alto riesgo.	- Recursos humanos, miembros de la comisión de EA y GRD. - Recursos logísticos de la I.E.	Gestionar ante la municipalidad provincial la construcción de botadero de basuras y tratamiento de aguas residuales actividades de la I.E.	construcción del botadero de basura y tratamiento de aguas residuales de la Institución Educativa.	- Recursos humanos. - Logística propia de la I.E. - Suscripción de acuerdos entre la IE y la Municipalidad.	Gestiones ante la autoridad local, provincial y regional.
LLUVIAS INTENSAS Falta de canaletas de agua para evitar filtraciones	Propuesta de reubicación del poste de alta tensión, de la I.E. por encontrarse en un nivel de alto riesgo.	- Recursos humanos, miembros de la comisión de EA y GRD. - Recursos logísticos de la I.E.	Gestionar ante electro centro la reubicación del poste de alta tensión de la I.E.	Reubicación del poste de alta tensión de la Institución Educativa.	- Recursos humanos. - Logística propia de la I.E. - Suscripción de acuerdos entre la IE y Electro centro.	Gestiones a la municipalidad distrital, provincial y regional.

4.1.- ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA I.E.



4.2.- INTEGRANTES DE LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CARGOS	Apellidos y Nombres de los integrantes
	PRESIDENTE	VARGAS MARON ROXANA
	RESPONSABLE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:	MAMANI MAMANI VILMA
	RESPONSABLE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	APAZA CRUZ GABY SHARY
	REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA ELEGIDO EN ASAMBLEA GENERAL	COTRADO HUAYCANI ZENOBIO EDWIN
	REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO ESCOLAR	FLORES JAMACHI KELLY
	BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN, EVACUACIÓN Y EVALUACIÓN	RAMOS GALLEGOS WIDO WLMER
	BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	BERNARDO RIVERA PEDRO
	BRIGADA DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	CAYCHO BUENO JAQUELINE DEL ROSARIO
	BRIGADA DE PROTECCIÓN, ENTREGA DE ESTUDIANTES, SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LÚDICAS	ZEVALLOS CUSI LUISA MACEDO ATAMARI LEYTON
	BRIGADA DE ECOEFICIENCIA	CCOPA CCAMA ROSA
BAPE	BRIGADA DE CAMBIO CLIMÁTICO	CRUZ PACHO EVA LUCRECIA
	REPRESENTANTE DE LA BAPE	MENDOZA PAREDES NORKA
	REPRESENTANTE DE LA BAPE	APAZA MAQUERA VILMA

4.3.- FUNCIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Las funciones de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres en materia de Gestión de Riesgos son:

1. Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de gestión del riesgo de desastres que son de responsabilidad sectorial, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
2. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo que contenga las acciones de reducción, preparación y contingencia por amenazas o peligros y que esté articulado con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la UGEL, en el marco del PLANAGERD 2014-2021.
3. Desarrollar acciones de capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las Oficinas de Defensa Civil e instituciones especializadas.
4. Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros de acuerdo a la realidad fenomenológica de la zona de según el cronograma aprobado por el Ministerio de Educación, además de simulacros inopinados.
5. Activar el espacio de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) a fin de reportar a las instancias correspondientes en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Sectorial Minedu.
6. Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia, a través de la conformación de brigadas, en las acciones vinculadas a la gestión del riesgo de desastres y a la educación ambiental, de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Educación.
7. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa garantizando la aplicación del Enfoque Ambiental.
8. Desarrollar acciones de capacitación en Enfoque Ambiental en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local y con el apoyo de las instituciones especializadas.
9. Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes.

ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE SISMO DE I.E.



5. ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE SISMO:

5.1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Hora de inicio	8:00 – 8:20 a.m. horas
Magnitud	5.4° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	km y un epicentro en Capazo.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP

5.1.1. CONSIDERAR LAS CONSECUENCIAS PROBABLES DEL EVENTO ADVERSO

Daños a la vida y a la salud		Lesionados (heridos)	Desaparecidos	Fallecidos
Daños a la vida y la salud (Cantidad)	Estudiantes	(17)	(2)	(1)
	Docentes	(01)	(0)	(0)
	Administrativos	(01)	(0)	(0)
	Afectación emocional: Psicológica			
Daños a la infraestructura educativa		Afectado	Destruído	Inhabitable
EBR	INICIAL	N° Total de Aulas	()	()
		Dirección	()	()
		Otros ambientes	()	()
	PRIMARIA	N° Total de Aulas	()	()
		Dirección	()	()
		Otros ambientes	()	()
	SECUNDARIA	N° Total de Aulas	(01)	(0)
		Dirección	(0)	(0)
		Otros ambientes	(01)	(0)
CEBA		N° Total de Aulas	()	()
		Dirección	()	()
		Otros ambientes	()	()
CEBE		N° Total de Aulas	()	()
		Dirección	()	()

	Otros ambientes	()	()	()
CETPRO	N° Total de Aulas	()	()	()
	Dirección	()	()	()
	Otros ambientes	()	()	()
SUPERIOR	N° Total de Aulas	()	()	()
	Dirección	()	()	()
	Otros ambientes	()	()	()
1. La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.		Si (X)	No ()	
2. El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).		Si ()	No (X)	
Daños al material educativo y equipos				
Daños al material educativo y equipos (Cantidad)	libro	Si ()	No (X)	
	Cuaderno de trabajo	Si ()	No (X)	
	Computadora	Si ()	No (X)	
	Otros	La cocina		
Daños a la infraestructura de servicios básicos				
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si ()	No (x)	
	Red de desagüe	Si ()	No (x)	
	Red de energía eléctrica	Si ()	No (x)	
	Servicios Higiénicos	Si (x)	No ()	
	Otros			
Daños a la seguridad y protección				
Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes	Si ()	No (x)	
	Delincuencia juvenil	Si ()	No (x)	
	Otros (especificar)	Si ()	No (x)	
Daños a las vías de acceso				
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están afectados		Si ()	No (x)	
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están destruidos.		Si ()	No (x)	
Daños a las actividades económicas de la población				
Las viviendas de los estudiantes están destruidas		Si (x)	No ()	
Los padres de los estudiantes no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.		Si ()	No (x)	

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A BAJAS TEMPERATURAS -HELADAS

HELADA



5.2.-ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE HELADAS:

5.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Hora de inicio	4:00 a.m. horas
Magnitud	-10°C
Intensidad	-10°C Nieve espesa de gran intensidad.
Epicentro	90 Km en Puno
Duración	3 horas
Fuente	SENAMHI

5.2.2.- CONSIDERAR LAS CONSECUENCIAS PROBABLES DEL EVENTO ADVERSO.

Daños a la vida y a la salud			Lesionados (heridos)	Desaparecidos	Fallecidos
Daños a la vida y la salud (Cantidad)	Estudiantes		(09)	(0)	(0)
	Docentes		(0)	(0)	(0)
	Administrativos		(0)	(0)	(0)
	Afectación emocional: Psicológica				
Daños a la infraestructura educativa			Afectado	Destruído	Inhabitable
EBR	INICIAL	N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()
	PRIMARIA	N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()
	SECUNDARIA	N° Total de Aulas	(01)	(0)	(0)
		Dirección	(0)	(0)	(0)
		Otros ambientes	(01)	(0)	(0)
CEBA		N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()
CEBE		N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()

CETPRO	N° Total de Aulas	()	()	()
	Dirección	()	()	()
	Otros ambientes	()	()	()
SUPERIOR	N° Total de Aulas	()	()	()
	Dirección	()	()	()
	Otros ambientes	()	()	()
1. La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.		Si ()	No (X)	
2. El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).		Si ()	No (X)	
Daños al material educativo y equipos				
Daños al material educativo y equipos (Cantidad)	libro	Si ()	No (X)	
	Cuaderno de trabajo	Si ()	No (X)	
	Computadora	Si ()	No (X)	
	Otros			
Daños a la infraestructura de servicios básicos				
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si ()	No (X)	
	Red de desagüe	Si ()	No (X)	
	Red de energía eléctrica	Si ()	No (X)	
	Servicios Higiénicos	Si ()	No (X)	
	Otros			
Daños a la seguridad y protección				
Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes	Si ()	No (X)	
	Delincuencia juvenil	Si ()	No (X)	
	Otros (especificar)	Si ()	No (X)	
Daños a las vías de acceso				
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están afectados		Si ()	No (X)	
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están destruidos.		Si ()	No (X)	
Daños a las actividades económicas de la población				
Las viviendas de los estudiantes están destruidas		Si ()	No (X)	
Los padres de los estudiantes no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.		Si ()	No (X)	

ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS

LLUVIAS INTENSAS



5.1.3. ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS:

5.1.3.1.- DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Hora de inicio	7:00 p.m. horas
Magnitud	Alta Magnitud.
Intensidad	Lluvias fuertes de gran magnitud.
	Puno
Duración	3 horas
Fuente	SENAMHI

Daños a la vida y a la salud			Lesionados (heridos)	Desaparecidos	Fallecidos
Daños a la vida y a la salud (Cantidad)	Estudiantes		(13)	(0)	(0)
	Docentes		(01)	(0)	(0)
	Administrativos		(0)	(0)	(0)
	Afectación emocional:				
Daños a la infraestructura educativa			Afectado	Destruído	Inhabitable
EBR	INICIAL	N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()
	PRIMARIA	N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()
	SECUNDARIA	N° Total de Aulas	(03)	(0)	(0)
		Dirección	(0)	(0)	(0)
		Otros ambientes	(2)	(0)	(0)
	CEBA	N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()
CEBE		N° Total de Aulas	()	()	()
		Dirección	()	()	()
		Otros ambientes	()	()	()
CETPRO		N° Total de Aulas	()	()	()

	Dirección	()	()	()
	Otros ambientes	()	()	()
SUPERIOR	N° Total de Aulas	()	()	()
	Dirección	()	()	()
	Otros ambientes	()	()	()
1.	La infraestructura educativa presenta daños de consideración que no puede seguir funcionando.	Si (X)	No ()	
2.	El lugar de ingreso al local escolar se encuentra afectado (inundado por agua o lodo).	Si ()	No (X)	
Daños al material educativo y equipos				
Daños al material educativo y equipos(Cantidad)	libro	Si (X)	55	No ()
	Cuaderno de trabajo	Si (X)	78	No ()
	Computadora	Si (X)	02	No ()
	Otros	Materiales de escritorio		
Daños a la infraestructura de servicios básicos				
Daños a la infraestructura de servicios básicos	Agua potable	Si (X)	No ()	
	Red de desagüe	Si (X)	No ()	
	Red de energía eléctrica	Si ()	No (X)	
	Servicios Higiénicos	Si (X)	No ()	
	Otros	Inundación de patio, cocina y otros ambientes		
Daños a la seguridad y protección				
Daños a la seguridad y protección	Presencia de pandillajes	Si ()	No (X)	
	Delincuencia juvenil	Si ()	No (X)	
	Otros (especificar)	Si ()	No (X)	
Daños a las vías de acceso				
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están afectados		Si (X)	No ()	
Las vías de acceso hacia el local escolar (caminos, carreteras o puentes) están destruidos.		Si ()	No (X)	
Daños a las actividades económicas de la población				
Las viviendas de los estudiantes están destruidas		Si (X)	No ()	
Los padres de los estudiantes no tienen trabajo producto de la emergencia o desastre.		Si (X)	No ()	



5.1.4. ANTE COVID-19: (UN REPORTE DE LOS CASOS CON COVID Y EN QUE CONDICIÓN SE ENCUENTRA SU COMUNIDAD)

En el distrito de El Collao llave hasta el momento tenemos 08 casos confirmados con el COVID -19, son pobladores de la zona y muchos de ellos son padres de familia de la I.E. "José Carlos Mariátegui". Además, nuestra institución educativa está seleccionada como albergue para los retornantes de Lima y los contagiados con la COVID – 19. En el mes abril estuvo 02 personas con la enfermedad aislados en la institución educativa durante 23 días, actualmente no hay ningún aislado, pero si con la posibilidad de albergar más personas con esa enfermedad siempre cuando se presenten más casos.

Probabilidad de casos		
Daños a la salud (Cantidad)	Estudiantes	(00)
	Docentes	(00)
	Administrativos y otros	(00)
	Afectación emocional: (00)	

5.2. ACCIONES (Preparación, Respuesta y Rehabilitación):

5.2.1. ANTE SISMO:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RECURSOS/PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES
- Implementación y funcionamiento del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres- EMED. - Capacitación a las brigadas (señalización, primeros auxilios y contra incendios) con apoyo de personal calificado para la respuesta educativa frente a los peligros identificados. - Identificar zonas o áreas seguras para el desplazamiento de los estudiantes y demás miembros de la IE, con asistencia técnica de personal calificado. - Señalizar las rutas de evacuación (interna y externa) en mapas, planos, cartillas entre otros, con asistencia técnica de personal calificado. - Implementar un sistema de alerta temprana (campana, timbre o silbato) para facilitar la comunicación dentro de la IE. - Implementar el botiquín de primeros auxilios. - Implementar el sistema de protección contra incendios. - Socializar las actividades de soporte socioemocional, lúdicas y procedimientos de entrega de estudiantes después de la ocurrencia de una emergencia o evento adverso. - Capacitación para la aplicación de la ficha EDAN Educación.	- Adquirir dispositivos de seguridad básicos (botiquín, extintor PQS, camilla rígida, megáfono) y contar con el plan de GRD, nóminas de matrícula y directorio de emergencia. - Gestionar apoyo para capacitación en las entidades públicas (puesto de salud, sub gerencia de Defensa Civil, Compañía de bomberos entre otros) - Gestionar apoyo a especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres. - Gestionar apoyo a especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres. - Adquirir e instalar un sistema de alarma. - Verificar o adquirir botiquín móvil con los siguientes elementos básicos: alcohol, algodón, jabón líquido, gasa, guantes de látex, vendas, termómetro, esparadrapo, curita, botella de agua. - Verificar o adquirir extintor de Polvo Químico Seco (PQS). - Elaborar las sesiones de soporte socioemocional y actividades lúdicas; así como el procedimiento para la entrega de estudiantes. - Oficiar a UGEL para apoyo de capacitación a directivo y docentes en la aplicación de la ficha EDAN Educación.	- Director y coordinador de la comisión de EA y GRD - Comisión de EA y GRD. - Responsable de GRD - Responsable de brigada de Señalización - Comisión de EA y GRD - Responsable de brigada de primeros auxilios - Comisión de EA y GRD. - Responsable de brigada soporte socioemocional, actividades lúdicas y entrega de estudiantes. - Comisión de EA y GRD.
ACCIONES PARA LA RESPUESTA		RESPONSABLES
- Evacua inmediatamente a las zonas seguras identificadas (internas o externas) utiliza las rutas de evacuación previamente determinadas y no olvides llevar contigo la mochila de emergencia. - Aléjate de muros cables, postes de alumbrado eléctrico, vidrios, postes y árboles. - Capacitación en higiene y prevención de enfermedades y epidemias. - Si estas en un edificio no utilices los ascensores para evacuar. - Usa las escaleras de emergencia, recuerda utilizar estas rutas de evacuación solo después que ha terminado el movimiento sísmico - Alejarse de las ventanas u objetos que puedan caer. - Establecer comunicación por algún medio disponible con los padres de familia. - Mantener comunicación con el EMED UGEL - Reanudar las labores de clases del día siempre y cuando la magnitud del sismo sea leve y no haya afectación en la infraestructura, sensibilizando a los estudiantes la importancia de los simulacros. - Acude al punto de encuentro previamente establecido con tus familiares una vez concluido el sismo. - Desarrollar actividades de soporte socioemocional.		- Director - Comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres de la i.e. - Docentes brigadistas

ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)	RESPONSABLES
1. Desplazar recursos humanos y materiales Kits, especialistas y voluntarios a la zona afectada. 2. Aplicación de la ficha EDAN para identificar los daños y las necesidades que se requieran atender. 3. Reportar el estado situacional de la I.E (Ficha EDAN) a la UGEL 4. Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socioemocional a los estudiantes. 5. Aplicar la ficha de empadronamiento de estudiantes para la solicitud de kits individuales. 6. Gestiones con padres de familia y Gobierno Local para apoyo de limpieza, fumigación y acondicionamiento en la IE o espacios alternos el servicio de agua potable y SS. HH para la reanudación de las clases. 7. Comunicar a los padres de familia de la IE la ubicación del espacio alternativo. 8. Coordinar con las BAPES el resguardo de la I.E. o espacio alternativo. 9. Diseñar el plan de continuidad del servicio educativo. 10. Comunicar a la UGEL el plan de continuidad del servicio educativo. 11. Aplicación del currículo vigente en situaciones de emergencia. • Cierre de la emergencia	• Director • Docentes brigadistas • APAFA • UGEL

5.2.2.ANTE HELADAS:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RESPONSABLES
1. Instalación, Implementación y funcionamiento del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres- EMED. 2. Socialización de las acciones de respuesta para las heladas en los siguientes casos: a) De ocurrir la helada en la jurisdicción de la I.E. b) De ocurrir la helada en la jurisdicción de la I.E., que éste afecte la salud y la integridad física del estudiante. 3. Mapear o identificar los puntos de peligros latentes hasta un radio de 500 metros a la redonda de la I.E. 4. Identificado los puntos de peligro se proyectarán como mínimo 04 posibles espacios alternos o puntos de evacuación masiva de la IE siendo de preferencia aulas o espacios alternos aulas abrigadoras. 5. Los espacios alternos o puntos de evacuación masiva predeterminados por la IE tienen que ser definidos y formalizados en coordinación con la municipalidad distrital al cual pertenecen. 6. Diseñar y socializar las rutas de evacuación más apropiadas por el peligro. 7. Ubicar el plano de evacuación de las rutas proyectadas en caso de heladas en un lugar visible 8. Fortalecer las capacidades de la brigada (brigada de cambio climático) 9. Programar simulacros inopinados de heladas. 10. Implementar recursos de logística básica de emergencia en casos de heladas (botella de agua caliente) 11. Implementar la cocina, para tomar bebidas calientes y alimentos que contienen calorías. 12. Implementar un sistema de comunicaciones con los padres de familia por aula (mensaje de texto, WhatsApp, etc) para la entrega de estudiantes desde la zona segura.	1. Director y coordinador de la Comisión de EA y GRD. 2. Brigada de Cambio Climático. 3. Brigada de Evacuación. 4. Director y Brigada de Evacuación. 5. Director. 6. Brigada de Evacuación. 7. Brigada de señalización. 8. Director y coordinador de la comisión de EA y GRD. 9. Director y coordinador de la comisión de EA y GRD. 10. Director y docentes. 11. Brigada de Cambio Climático. 12. Brigada de Protección y entrega de niños y soporte socioemocional y actividades lúdicas.

ACCIONES DE RESPUESTA		PRECISIONES Y RESPONSABLES
De ocurrir la heladas en la jurisdicción de la I.E.	De ocurrir la helada durante varios meses en la I.E.	
Evacuar a los estudiantes del ambiente donde se ubica el punto de emergencia a la zona segura de la I.E.	Se activan acciones de alerta temprana de cada brigada y ejecución de Plan de Acción en la comunidad educativa.	Brigadas de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres.
Comunicar producido la helada con el fin de activar la brigada de cambio climático.	Identificar puntos y lugares de la emergencia a través del reporte de emergencias de la I.E.	Brigada de señalización, evacuación y de evaluación.
Intentar de utilizar ropas apropiadas en el punto de la emergencia	Obtener información de la magnitud de la emergencia.	Brigadistas de evaluación.
Llamar al 116.		Director y/o coordinador
Activar el primer tiempo de la alarma		
Cerrar las puertas y las ventanas de las aulas o pabellones		El docente de aula, de área o tutor
Del patio a aulas para la protección de los estudiantes ante en evento.		El docente de aula, de área o tutor
- Comunicar al docente de aula, de área o tutor la decisión de la ruta o rutas de evacuación elegidas: ☐ PRIMERA OPCIÓN: zona segura de la IE (aula abrigadora) ☐ SEGUNDA OPCIÓN: espacios alternos o puntos encuentro masivo (aulas exclusivas)		Brigada de señalización, evacuación y de evaluación
Coordinar con los docentes la evacuación a los puntos de encuentro masivo.		Brigada de evacuación.
Activar el segundo tiempo de la alarma		
Conducir a los estudiantes por la ruta de evacuación a los puntos de encuentro masivos		Brigada de evacuación y todos los docentes.
En la zona segura, implementar un lugar de atención de primeros auxilios para el acceso fácil del profesional de la salud.		Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Observar a los estudiantes con problemas respiratorios empadronados con anterioridad.		Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Prestar los primeros auxilios básicos a los estudiantes afectados.		Brigadista de Salud y Primeros Auxilios
Mantenerse en la zona segura hasta finalizar la entrega de estudiantes.		Brigadas y docentes en general
Comunicar a los padres de familia y a la UGEL correspondiente la suspensión de labores educativas hasta realizar la evaluación de la infraestructura.		El director y el coordinador GRD.

ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)

DE NO HABER SUSPENSIÓN DE LABORES ESCOLARES		RESPONSABLES
De ocurrir la helada en la jurisdicción de la I.E.	De ocurrir la helada con mayor magnitud en la I.E.	
- Organizar a los Padres de Familia para enfrentar la helada. - Retraso del horario de ingreso a la I.E.	Verificar y evaluar las condiciones óptimas de la II.EE.	Director, Coordinador GRD y Brigadistas.
Limpiar la nevada de la canaleta, techos y conectas.		Director, Coordinador GRD, Brigadistas y APAFA
Coordinar con el personal de salud, para la evaluación médica.		Director, Coordinador GRD y Brigadistas.
Apoyo socioemocional.		Director y personal de servicio.
Currículo por la emergencia.		Docente de aula, de área o tutor.
Verificar y evaluar las condiciones óptimas de la II.EE		Personal de servicio
Coordinar con la Policía Nacional, Serenazgo, BAPES, el resguardo de la IE, de forma que se garantice la seguridad de la IE	Coordinar con la Policía Nacional, Serenazgo, BAPES, para regular el tránsito de los vehículos y asegurar el ingreso o salida adecuada y segura de los estudiantes.	Directivo y Coordinador GRD
DE HABER SUSPENSIÓN DE LABORES ESCOLARES		RESPONSABLES
De ocurrir la helada en el interior de la I.E.	De ocurrir la helada fuera de la I.E.	
Convocar reunión con docentes y APAFA para evaluar las condiciones de la IE.		Director y Coordinador GRD
Aplicar la ficha EDAN e identificar los daños y las necesidades que se requieren atender.		Director y Brigadista de Evaluación
Diseñar el Plan de continuidad del servicio educativo		Director, Coordinador GRD, Brigadas, Docentes y APAFA
Coordinar acciones de reforzamiento y refacción de la infraestructura en caso de ser necesario.		Director, Coordinador GRD y APAFA
Realizar mantenimiento de aulas y dejar en condiciones óptimas.		Director, Coordinador GRD y APAFA
Realizar gestiones para la dotación de aulas o ambientes temperadas, ante las autoridades locales y regionales.		- Director, Coordinador GRD, APAFA, - Área de infraestructura de la UGEL y aliados estratégicos
Realizar la limpieza para la continuidad del servicio de la IIEE según procedimientos emitidos por Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.		- Director, Coordinador GRD, - Docentes, personal de servicio y APAFA
Si la IE posee con grietas o fisuras, procurar de hacer su mantenimiento preventivo o declarar en Emergencia Inhabitable.		Director, Coordinador GRD, Docentes, personal de servicio y APAFA
Reporte el estado situacional de su IE al EMED de la UGEL.		Director y Coordinador GRD
Coordinar el retorno de los estudiantes a clases en caso de suspensión con sus instancias inmediatas superior.		Director y Coordinador GRD

- Realice una evaluación conjunta con los miembros de la comunidad educativa con el fin de mejorar las acciones de contingencia, evacuación y de continuidad del servicio educativo.

- Director, GRD, APAFA y estudiantes.

5.2.3. ANTE LLUVIAS INTENSAS:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RESPONSABLES
1. Instalación, Implementación y funcionamiento del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres- EMED. 2. Identificar un espacio seguro en la Institución Educativa, para mantener en buen recaudo los materiales educativos, equipos y mobiliarios escolar ante el periodo de lluvias y otros peligros asociados. 3. Identificar zonas seguras en la comunidad o localidad en coordinación con autoridades locales para acondicionar espacios temporales con anticipación a la ocurrencia de los eventos adversos, donde se pueda dar continuidad a las clases. 4. Coordinar con sus aliados estratégicos comunales o locales las acciones de preparación, respuesta y continuidad del servicio educativo ante las lluvias y otros peligros asociados. 5. Realizar el mantenimiento y limpieza de techos, sistema de drenaje, canaletas y sumideros, impermeabilización de los techos y cubiertas metálicas con el fin de evitar anegotes y filtraciones en la infraestructura educativa. 6. Identificar los riesgos sobre el sistema eléctrico (cables expuestos a la intemperie, empalmes aislados, interruptores, tomacorrientes deteriorados y con protectores aislantes), que pueden darse a consecuencia del evento adverso, para realizar las acciones de mantenimiento. 7. Implementar los materiales, herramientas y equipos de limpieza, tales como pala, pico, carretilla, escobas, botas de jebe, entre otros. 8. Implementar el botiquín de primeros auxilios. 9. Programar simulacros inopinados. 10. Elaborar materiales educativos con insumos de su contexto para desarrollar estrategias pedagógicas (Soporte socioemocional y actividades lúdicas) para la continuidad del servicio educativo y la implementación del currículo vigente ante la situación de emergencia.	1. Director. 2. Director 3. Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 4. Director. 5. Director personal de limpieza y/o APAFA. 6. Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 7. Director y Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 8. Responsable de la brigada de primeros auxilios. 9. Director y coordinador de la CEAGRD. 10. Responsable de Brigada.
ACCIONES PARA LA RESPUESTA	RESPONSABLES
1. Ejecutar el Plan de GRD, que contiene las acciones del plan contingencia ante lluvias y otros peligros asociados. 2. Evacuar o proteger a los estudiantes en zonas seguras y coberturas de techo cerradas 3. Aplicar la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN Educación), reportando al EMED UGEL, al COER Local, así como, manteniendo la comunicación sobre las acciones realizadas ante la emergencia. 4. El director de la IE informa y mantiene comunicación con el EMED UGEL, sobre los eventos que se vienen dando en su jurisdicción. 5. Resguardar el material educativo a fin de evitar su pérdida o deterioro ante la continuidad de la emergencia. 6. Ejecutar las acciones de soporte socioemocional. 7. Activar el protocolo de entrega de estudiantes hasta que la situación del evento lo permita. 8. Aplicar la Ficha EDAN Educación, si existiera ocurrencia de daños por el evento. 9. Reporte del estado situacional de la IE a la UGEL.	1. Director y coordinador de la CEAGRD. 2. Director y Responsable de de evaluación. 3. Director. 4. Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 5. Director y Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 6. Responsable de Soporte Socioemocional. 7. Responsable de Entrega de estudiantes. 8. Director. 9. Director.
ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN (CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO)	RESPONSABLES
1. Coordinar con las autoridades locales, aliados estratégicos, padres y madres de familia y/o apoderados de los estudiantes para realizar las acciones de limpieza y acondicionamiento del local asegurando la continuidad del servicio educativo. 2. Coordinar con la Municipalidad distrital para la fumigación del local escolar a fin de prevenir epidemias que puedan surgir a causa del evento. 3. Asegurar las condiciones básicas tales como: infraestructura educativa segura y adecuada (aulas acondicionadas, servicios básicos, espacios de recreación acondicionados, instalaciones eléctricas), mobiliarios y materiales educativos adecuados y suficientes. Estas condiciones deben ser consideradas también para los locales alternos en donde se presentarán los servicios educativos temporales. 4. Ejecutar actividades de soporte socioemocional y actividades lúdicas. 5. Elaborar la propuesta de recalendarización de las actividades del año escolar, ante cualquier situación de emergencia que interrumpa el servicio educativo, de darse el caso.	1. Director y coordinador de la CEAGRD. 2. Director 3. Responsable de GRD. 4. Responsable de Soporte Socioemocional 5. Director.

5.2.4. ANTE COVID-19:

ACCIONES PARA LA PREPARACIÓN	RESPONSABLES
1. Implementación y funcionamiento del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) 2. Capacitación los miembros de la comisión de Educación Ambiental y GRD respecto al Covid-19. 3. Implantación con las Señalizaciones sobre el uso de mascarillas, lavado de mano, distanciamiento social, etc. 4. Socializar las actividades de Soporte socio emocional, lúdicas y procedimiento de entrega de estudiantes. 5. Implementar recursos de logística básica de emergencia en casos de Covid-19. 6. Implementar un sistema de comunicaciones con los padres de familia por aula (mensaje de texto, WhatsApp, etc) para la entrega de estudiantes desde la zona segura.	1. Director. 2. Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 3. Director. 4. Director, Miembros de la Comisión e EA y GRD 6. Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 7. Director y Responsable de Gestión del Riesgo de Desastres. 8. Responsable de la brigada de primeros auxilios. SOBRE COVID 9. Director y coordinador de la CEAGRD. 10. Responsable de Brigada.
ACCIONES PARA LA RESPUESTA	RESPONSABLES
1. Ejecutar el plan de Gestión del Riesgo de Desastres y las contingencias ante Covid-19 2. El director de la IE informa y mantiene comunicación con el EMED UGEL, sobre los eventos que se vienen dando en su jurisdicción. 3. Activar el protocolo de entrega de estudiantes hasta que la situación del evento lo permita. 4. Evaluar y proteger a los estudiantes, brindándole las atenciones adecuadas. 5. La CEA y GRD debe informar a la UGEL sobre el estado de los estudiantes, profesores, personal administrativo si se encuentran infectados con el Covid-19.	1. Director y coordinador de la CEAGRD. 2. Director. 3. Responsable de gestión del riesgo de desastres. 4. Director y responsable de gestión del riesgo de desastres. 5. Responsable de soporte socioemocional. 6. Responsable de entrega de estudiantes. 7. Director
acciones para la rehabilitación (continuidad del servicio educativo)	responsables
1. Coordinación con las autoridades locales, aliados estratégicos, padres familias de los estudiantes para realizar las acciones de limpieza y acondicionamiento del local escolar asegurando la continuidad del Servicio Educativo. 2. Coordinar con municipalidad local para la fumigación de la I.E a fin de prevenir el Covid-19 3. Elaborar de recalendarización del año escolar. 4. Asegurar las condiciones básicas tales como: infraestructura educativa segura y adecuada (aulas ventiladas y acondicionadas, servicios básicos, espacios de recreación acondicionados, instalaciones eléctricas), mobiliarios y materiales educativos adecuados y suficientes. Estas condiciones deben ser consideradas también para los locales alternos en donde se presentarán los servicios educativos temporales.	1. Director y coordinador de la CEAGRD. 2. Director 3. Responsable de GRD. 4. responsable de soporte socioemocional 5. director 6. autoridades locales 7. aliados estratégicos.

5.2.5. DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nombres y apellidos	Cargo	Correo electrónico	N° celular
ROXANA VARGAS MARÓN	DIRECTORA	varmarox@hotmail.com	951770625
FELICIANO ANAHUA CHURACUTIPA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	fach23930@gmail.com	969101025
ALFONSO CAYTANO DIAZ QUISPE	SUBDIRECTOR FORMACIÓN GENERAL	alfodiazquispe@gmail.com	931345483
ANA OLINDA COAQUIRA NINA	SUBDIRECTORA FORMACIÓN GENERAL	sdmag2020@gmail.com	951957384
LUISA ANGÉLICA ZEVALLOS CUSI	SUBDIRECTORA FORMACIÓN GENERAL	luchitazecu@gmail.com	962388632
VILMA MAMANI CALISAYA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	vilmcal@hotmail.com	937379804
DIEGO RUBÉN CHAMBI CRUZ	DOCENTE	diegorubenchambicruz@hotmail.com	957932531
SIXTA MENDOZA MONROY	DOCENTE	saydamendoza2050@gmail.com	931345201
LIDIA LUZ ARIAS RAMOS	DOCENTE	ariasramoslidialuz@gmail.com	971228608
EVER GEORGHINO TACORA CUSACANI	DOCENTE	evergeorghifnotc@gmail.com	934058702
ROSA LUZ MAQUERA URVIOLA	DOCENTE	rous_18_16@hotmail.com	958759955
WILFREDO CHOQUE NINA	DOCENTE	wily.ch19@gmail.com	970005109
JUANA MARGARITA LAQUITA GONZALES	DOCENTE	juana67lg@gmail.com	950884685
NÉSTOR VILLACA NAVARRO	DOCENTE	nestor_villaca@hotmail.com	950331066
MARTÍN LUPACA CUSACANI	DOCENTE	lupejake145@gmail.com	935633626
HUGO COTRADO VELARDE	DOCENTE	covehu2@gmail.com	978298982
VILMA APAZA MAQUERA	DOCENTE	vilmapazabindi2020@gmail.com	950424695
WALKER NARCISO MAMANI URURI	DOCENTE	walk_maestrito2010@hotmail.com	963862052
MERCEDES BELLIDO MAMANI	DOCENTE	mebema567@gmail.com	984101040
ELPIDIO FERNÁNDEZ MANSILLA	DOCENTE	femanel_60@hotmail.com	965302196
GILDA ELISA MANZANARES NIEVES	DOCENTE	gileslu@hotmail.com	951786757
MARTÍN MAMANI MACHACA	DOCENTE	MAMACHACA62@GMAIL.COM	958649266
MARGOT HOLGUÍN ESPINOZA	DOCENTE	marholespinoza@hotmail.com	950790643
VÍCTOR HUGO PALOMINO PALOMINO	DOCENTE	vkaktush@gmail.com	971845601
JULIA MELQUIADES COILA PÉREZ	DOCENTE	julma_60@hotmail.com	998044062

SILVIA LUZ MAMANI VISA	DOCENTE	silvialuz_1777@hotmail.com	951560011
ANA REYNA LLANOS PAXI	DOCENTE	anyerz88@gmail.com	960436573
GERMÁN REINERIO CHAGUA ISCARA	DOCENTE	german.chagua.1960@gmail.com	995601829
YOLA CHURATA PERALTA	DOCENTE	yolaperaltac@gmail.com	950417319
PERCY PONCE CHAMBILLA	DOCENTE	percypc@gmail.com	975459382
JAVIER QUISPE INCHUÑA	DOCENTE	fernando626364@gmail.com	982862932
RAYMUNDO CUSACANI COTRADO	DOCENTE	raycusacotrado10@gmail.com	928278868
HERMELINDA CANDIA QUENTA	DOCENTE	lindavjs@gmail.com	990557965
PRIMITIVO PONCE FLORES	DOCENTE	pripon22@gmail.com	951400704
ASCENCIO HUANACUNI CUSI	DOCENTE	ascenciohuanacuni@gmail.com	903236578
BETY ORTEGA MAYTA	DOCENTE	bettyorte4153@gmail.com	935710700
JORGE ANTONIO QUISPE COILA	DOCENTE	jorgemedic2017@hotmail.com	947146735
VÍCTOR SEBASTIÁN CALDERÓN CUEVA	DOCENTE	victorcal.20@gmail.com	948978715
NORKA JOSEFA MENDOZA PAREDES	DOCENTE	mendozaparedesnorka@gmail.com	973227329
JOSÉ ANTONIO ALOSILLA ORTIZ	DOCENTE	jose300460@hotmail.com	941981031
LUIS FERNANDO ACURIO PALLARA	DOCENTE	luisfernando.acurio@gmail.com	990248083
ELIZABETH COAQUIRA RAMOS	DOCENTE	elitacr3@gmail.com	968943414
JAQUELINE DEL ROSARIO CAYCHO BUENO	DOCENTE	jrcaychobueno@hotmail.com	950301317
EDITH DINA INCACUTIPA TICONA	DOCENTE	edithincacutipaticona@gmail.com	924539840
VILMA BLANCO BLANCO	DOCENTE	vilmablanca2222@gmail.com	988600090
IRMA CHURATA PERALTA	DOCENTE	peraltirma596@gmail.com	999910373
NELLY AMALIA CALDERÓN HUICHI	DOCENTE	nellyamch@gmail.com	951404899
DORIS CUTIRI LÓPEZ	DOCENTE	doriscutirilopez7@hotmail.com	959998717
ROSA MARÍA LAURA TICONA	DOCENTE	lauraticona111@gmail.com	927667628
DARWIN HUANACUNI CAMA	DOCENTE	darwinhuanacuni@gmail.com	900214200
NELLY BONY LUPO ESTRADA	DOCENTE	sumaqwarmi2@gmail.com	949999418
PATRICIA CAROL HERRERA SALAS	DOCENTE	tecnisur@hotmail.com	966009082
LUCRECIA EVA CRUZ PACHO	DOCENTE	lucreciacruzpacho@gmail.com	954180578

AMANDA CHIQUE QUISPE	DOCENTE	amanditachi@gmail.com	951516609
ROSA CCOPA CCAMA	DOCENTE	axurapanqarita@gmail.com	996622227
BERNARDO ABAD CASTILLO CHOQUE	DOCENTE	bernardocastillochoque@gmail.com	964800206
JUAN LUPACA VALERIANO	DOCENTE	lupacavalerianojuan@gmail.com	963882962
MARCELINO AGUILAR ARCE	DOCENTE	marcelinoaguilararce@gmail.com	954637960
WINY KAREN CCALLI ROJAS	DOCENTE	ccallirojas@gmail.com	953627259
WALTER EDDIE CUSI TITO	DOCENTE	waltereddiecusitito89@gmail.com	917343979
ALFREDO NINA PUMA	DOCENTE	alnipu23@hotmail.com	950957488
EDWIN ERASMO LAQUI LAIME	DOCENTE	edwinerasmola@gmail.com	988444464
FORTUNATO CHATA CATACHURA	DOCENTE	fortu1559@hotmail.com	925459401
ISIDRO TICONA CERVANTES	DOCENTE	cervantesticona24@gmail.com	910324408
ERIK TICONA TICONA	DOCENTE	cervantesticona24@gmail.com	910324408
GABY SHARY APAZA CRUZ	DOCENTE	g.sharycruz@gmail.com	998084107
LEONCIO LUIS GERÓNIMO CCAMA	DOCENTE	gero_cama@hotmail.com	938119102
EVARISTO ALEJANDRO FLORES CHURA	DOCENTE	evaristoflores_77@Hotmail.com	950442631
JULIO QUISPE RAMOS	DOCENTE	juli70747@hotmail.com	921647678
AYDA B. APAZA TICONA	DOCENTE	hbettyso@yahoo.es	960397873
YHONY APAZA CHINO	DOCENTE	yhonyapazachino@gmail.com	950425844
FREDY HUARCAYA MAMANI	DOCENTE	huardfred54@gmail.com	951413120
RUTH MARISOL NINA MENDOZA	DOCENTE	runim177@gmail.com	984407938
ANASTACIO BENITO LÓPEZ	DOCENTE	anastaciobenitolopez@gmail.com	910375974
EDDY ROLANDO TEVES ZENTENO	DOCENTE	eddyrolandoteveszenteno@gmail.com	944153506
JAVIER MAMANI VELÁSQUEZ	DOCENTE	javiermamaniv.1976@gmail.com	950412581
EVER QUISPE QUISPE	DOCENTE	ever_ee@hotmail.com	988217171
JULIÁN MAMANI RAMIREZ	DOCENTE	jmamaniramirez82@gmail.com	990564605
RÓGER MAMANI HUAYCANI	DOCENTE	romahuay@gmail.com	951804784
EDWIN GUIDO RODRÍGUEZ GAMARRA	DOCENTE	edwinguidorodriguez@gmail.com	987270258
OTILIA LUPACA LUPACA	DOCENTE	otiliall2021@gmail.com	900933520

JOSÉ ALBERTO ZÁRATE VELARDE	DOCENTE	joalzave7@gmail.com	951995212
JULIA ARMIDA APAZA SOSA	DOCENTE	armida1023@hotmail.com	984485550
SAMUEL ÁLVARO CHURA CAHUANA	DOCENTE	alvarocahuanaa@gmail.com	951972046
RENATO PARICOTO RIVAS	DOCENTE	renatopatriciorivas@gmail.com	950043942
DIEGO MARTÍN COAQUIRA GÓMEZ	DOCENTE	diegomartinoaquiragomez@gmail.com	951931150
MIGUEL ÁNGEL ALANÍA PARI	DOCENTE	alania297@hotmail.com	951953451
LEONOR AURELIANA LUNA SORNOZA	DOCENTE	leonorluna2970@gmail.com	951521453
RICARDO LAURA CHOQUEMOROCO	DOCENTE	rilaura64@hotmail.com	950826253
ROSA AGUSTINA YUCRA FLORES	DOCENTE	rosayu_125@outlook.es	980325808
POLICARPIO LÓPEZ QUISPE	DOCENTE	zepol6risob@gmail.com	968288320
Leyton Jhoverly Macedo Atamari	PSICOLOGO	Jhover77@gmail.com	951206923
ÓSCAR ALFARO ALFARO	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	oscaralfaroalfaro68@gmail.com	952557854
JUSTINO PERALTA YUJRA	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	justinoperalta734@gmail.com	994545445
JOSÉ PONGO SILVA	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	josepongosilva@gmail.com	978109565
ALONSO RAMOS HUARICALLO	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	alonsoramos012@gmail.com	917788168
BELTRÁN LIMACHI BAILÓN	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	beltranimak@gmail.com	951876930
PEDRO MAGUÍN SARDÓN FLORES	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	sardonflores29@gmail.com	900319140
RUBÉN CONDORI MAMANI	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	rubencondorima@gmail.com	951652379
MADGIAR JAVIER CUTIPA QUISPE	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	madgiar_9_@outlook.com	910088316
ROSALIA MAQUERA MAQUERA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	rosa2860@hotmail.com	995469055
JOSÉ LUIS MACHACA COPARI	PERSONAL ADMINISTRATIVO	winerboys@gmail.com	951637107
SUSANA RAMOS PARI	PERSONAL ADMINISTRATIVO	susanarp734@gmail.com	986980598
MARISELA ZEVALLOS GUZMÁN	PERSONAL ADMINISTRATIVO	jzevallosguzman@gmail.com	938816673
CÉSAR CASTILLO APAZA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	cesarcastilloapaza@gmail.com	935622986
MARCIAL PABLO COTRADO MONROY	PERSONAL ADMINISTRATIVO	Zeta7193@hotmail.com	989691110
WIDO ELMER RAMOS GALLEGOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	wdramos27@gmail.com	989108305
PEDRO BERNARDO RIVERA HUANCA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	peberihua@gmail.com	951016126
LIZANDRO CUEVA QUISPE	PERSONAL ADMINISTRATIVO		674727330

MANUEL CCALLI CONDORI	PERSONAL ADMINISTRATIVO		900003347
DANIEL MAQUERA CATACHURA	PERSONAL ADMINISTRATIVO		923904957
CARLOS DINO ANCCO GARCÍA	PERSONAL ADMINISTRATIVO		900277046
JOSÉ ANTONIO PANTIGOSO VILLALOBOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO		952081457
DORIS FLORES CONDORI	PERSONAL ADMINISTRATIVO	dodris6@gmail.com	958756661
NELIA MAQUERA QUENAYA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	noeliamaquera6@gmail.com	984343504

5.2.6. DIRECTORIO DE ENTIDADES (aliados estratégicos):

Entidad	APELLIDOS Y NOMBRES	N° Teléfono fijo/ N° Celular
Dirección Regional de Educación de Puno	EDSON DE AMAT APAZA APAZA	051-201418
Municipalidad Provincial de Puno	JAVIER PONCE ROQUE	051-354000
Unidad de Gestión Educativa – UGEL EL COLLAO	NORKA BELINDA CCORI TORO	051-552141
Coordinador Local de PREVAED UGEL EL COLLAO	KATIA APAZA BELTRAN	959255092
Comisaria de la Provincia de EL COLLAO	COMANDANTE DE PNP JUAN CLAUDIO ESCOBAR PRADO	989106440
Prefectura de la Provincia de EL COLLAO	WALTER VENTURA CACERES	925406668
Hospital Regional de EL COLLAO	ELIZABETH RAMOS MAQUERA	42541449
Municipalidad Distrital de ILAVE	RICHARD URURI CUEVA	051-552022
Presidente de la APAFA	ZENOBIO EDWIN COTRADOHUAYCANI	958651945

5.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

El seguimiento y evaluación del plan será participativo y debe realizarse de manera permanente y estará a cargo de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, para asegurar una Escuela Segura, con actividades de difusión y socializar el plan con autoridades, comunidad educativa incluyendo medios de comunicación.

Ilave, junio del 2024.



Dra. Roxana Vargas Marón
DIRECTORA

6. ANEXOS:

6.1. TABLA DE PELIGRO IDENTIFICADOS EN MI COMUNIDAD (*)

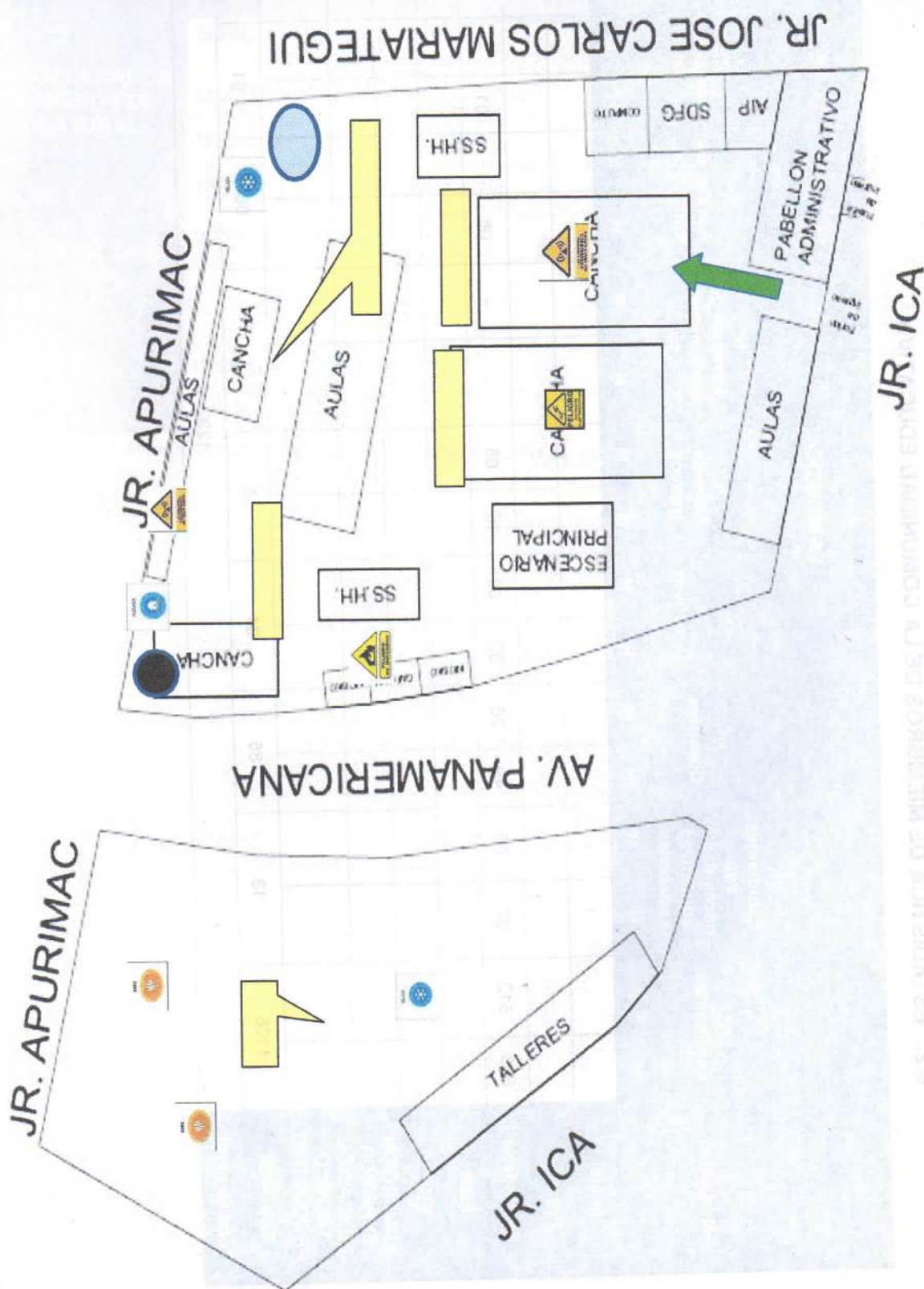
PELIGROS SELECCIONADOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
PELIGROS		<u>Posible:</u> nunca ha sucedido, pero puede suceder.	<u>Probable:</u> ya ha ocurrido, puede volver a ocurrir.	<u>Inminente:</u> tiene alta probabilidad de ocurrir.
PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	SISMO		X	
	LLUVIAS			X
	HELADAS			X
	HUAYCOS	X		
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	INCENDIO	X		
BIOLÓGICOS	COVID-19			X
	GRIPE			X

* Son los peligros seleccionados del ítem 2.1. Identificación de peligros.

6.2. ESTADÍSTICA DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

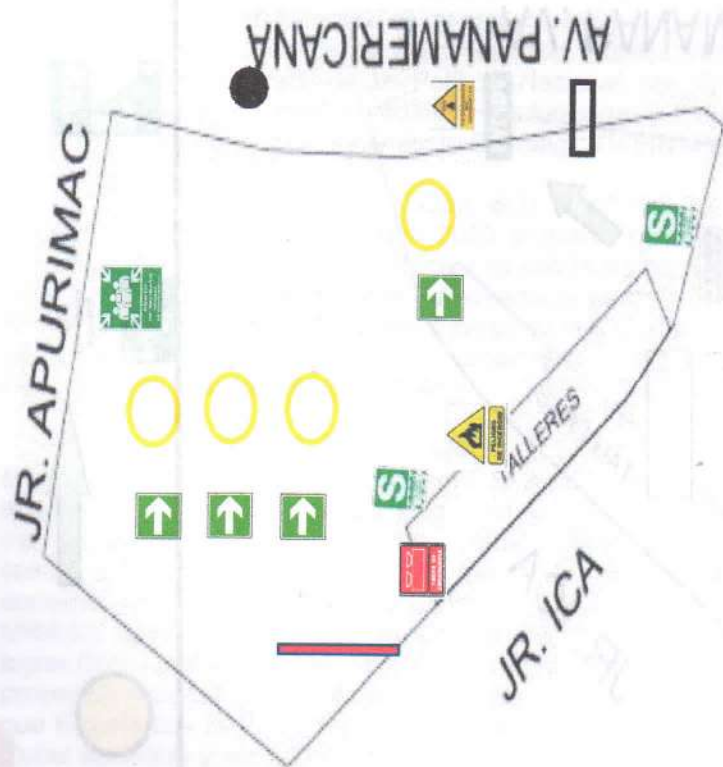
ESTADÍSTICA																					
Modalidad	N° Estudiantes		N° Estudiantes con necesidades educativas especiales			N° Docentes		N° de Directivos		N° Administrativos		N° Personal de mantenimiento		N° Auxiliar de educación		N° personal de salud		N° Coordinador de innovación		N° Personal de Vigilancia	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Inicial																					
Primaria																					
Secundaria	596	512	07	06	49	36	02	02	10	05	-	-	08	01	-	01	01	01	-	-	
EBA																					
EBE																					
EDUCACIÓN SUPERIOR																					
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO																					
Sub Total	1108		13		85		04		15		08	--		01		02			--		
Total General	1232																				

6.3 CROQUIS DE RIESGOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.



	Riesgo de colapso estructural
	RIESGO CAIDA
	RIESGO BIOLÓGICO
	RIESGO RADIACIÓN UV
	RIESGO DE SUSTANCIA TOXICA
	RIESGO DE PUESTA A TIERRA
	RIESGO DE EXPLOCIÓN
	RIESGO DE CAIDA DE ROCAS
	Riesgo de heladas
	Riesgo de inundación
	Riesgo de radiación no

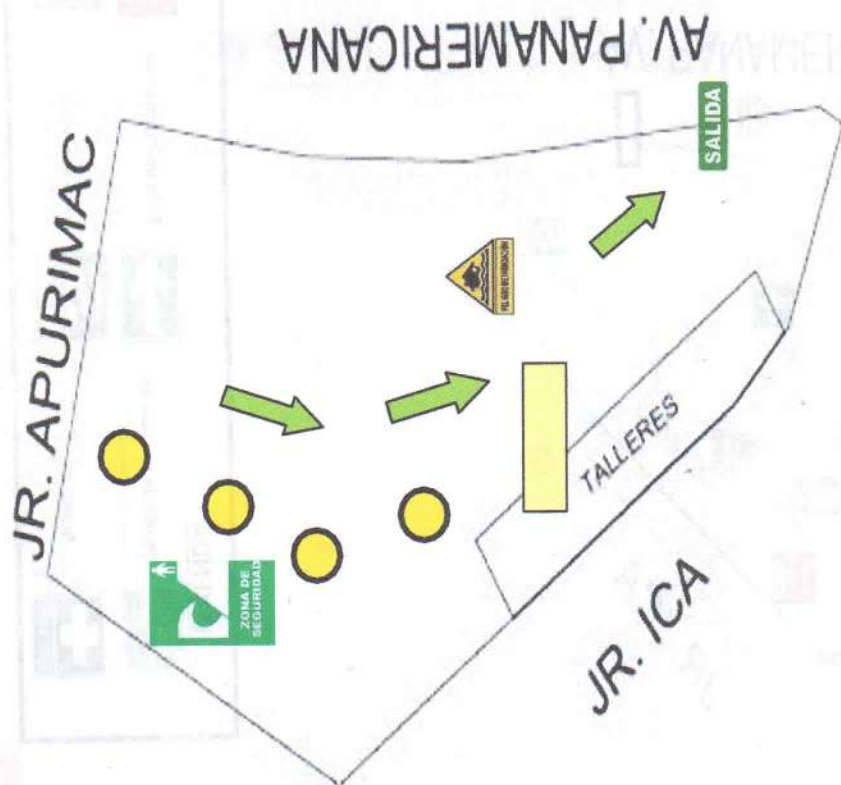
6.4. CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN INTERNA POR SISMO.



LEYENDA

	Punto de reunión en zona de asamblea		Ruta de evacuación		Extintor		Ruta de evacuación		Riesgo de incendio		Riesgo de explosión		Riesgo de sismo
	Botiquín		Ruta de evacuación		Luces de emergencia		Riesgo de incendio		Riesgo de explosión		Riesgo de sismo		Riesgo de sismo

6.5 CROQUIS DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN EXTERNA.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación-
Puno

Unidad de Gestión Educativa Local
El Collao



EMBLEMÁTICA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA

"JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

1962 - 2024

ILAVE - EL COLLAO - PUNO

LXII AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN - MARIATEGUINOS GLORIOSAMENTE SIEMPRE A TRIUNFAR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0069 - 2024- EMBLEMÁTICA. IES. "JCM"-I

Ilave, 11 de julio del 2024

Visto, el documento de referencia "Plan de Gestión del Riesgo de Desastres" elaborado y socializado por los integrantes del **Comité de Gestión de Condiciones Operativas**, para el periodo 2024 de la Emblemática Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao - 2024,

CONSIDERANDO:

Que, en el inciso 5.2) del artículo 5to. de la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus procesos de planeamiento y desarrollo institucional; contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente; establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud generados por los fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana;

Que, de acuerdo al artículo 16°, inciso 16.2) de la ley de SINAGERD, las entidades públicas como las Instituciones Educativas públicas y privadas, constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y está conformada por la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por la máxima autoridad de la institución educativa, siendo esta función indelegable;

Que, D. S. N° 038-2021 - MINAM Aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030, el mismo que es de cumplimiento obligatorio para las entidades de la Administración Pública, Las entidades de la Administración Pública responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la Política Nacional del Ambiente al 2030 están a cargo de su implementación y ejecución, conforme a sus funciones y competencias a través de los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

Que, el D. S. N° 038-2021 - PCM aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el mismo que se aplicara de forma inmediata por todas las entidades de la administración pública. Las entidades de la administración pública responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y proveedores de los servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, están a cargo de la implementación y ejecución de la misma, en el marco de sus funciones y competencias, considerando los diferentes planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Que, el D.S. N° 017-2012 ED aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, considerando la transversalidad de la educación ambiental, y cuyo objetivo general es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, el DS N°016 -2016 MINEDU que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental, en su Objetivo Estratégico 1, busca lograr Comunidades educativas con capacidad de transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y ambientales comunitarios; y en su Objetivo Estratégico 2, busca que Estudiantes se apropien de prácticas ambientales que contribuyan a generar un entorno local y global saludable y sostenible.

Que, asimismo, el artículo 5° de la Ley N° 29664 señala que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;

Que, la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación" en el numeral 6.4. Responsabilidades de las Instituciones Educativas, estas deben actualizar y/o actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE, articulado con el respectivo plan de la UGEL.

Que, a través de la Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"; que deroga la Resolución de Secretaria General N°014-2019-MINEDU que establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Institución Educativa, lo opinado por el CONEI; y De conformidad al Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28044: Ley General de Educación, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Supremo N° 015-2002-ED: Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación; en el uso de las facultades conferidas por el Decreto Ley N° 25762: Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.

SE RESUELVE:

1. ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Actividades de Contingencia ante Sismos, Heladas, Lluvias intensas, radiación UV y Amenazas Biológicas, para el periodo 2024 a marzo 2025, de la Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" del distrito de Ilave, Provincia El Collao, Región Puno.

2. ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, copia de la presente resolución a la UGEL EL COLLAO para su conocimiento y demás fines; y

3. ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1029.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


Dra. Rocina Vargas Marín
DIRECTORA